

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 16 de agosto de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "ADQUISICIÓN EQUIPO S.S. PEDIATRÍA  
- CIRUGÍA INFANTIL HCHM"

CERTIFICADO N° 184

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0022

Fecha: miércoles 07 de agosto de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentada en informe de comisión N°19 del día martes 06 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000330 de fecha 29 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 29 de julio de 2019.

Se presentó, Ordinario N°000330, conforme a facultades delegadas del Sr. Intendente al jefe de DIPLADE, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR vía circular 33: "Adquisición equipo S.S. Pediatría - Cirugía Infantil HCHM" Código 30462276, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$82.827.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo:  
**Unanimidad.**

**Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR vía circular 33 para "Adquisición equipo S.S. Pediatría - Cirugía Infantil HCHM" Código 30462276, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$82.827.-**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

